SALTA, 04 de agosto de 2014

EXP-EXA: 8302/2009

RESCD-EXA: 501/2014

VISTO:

El pedido de prórroga para presentar el Trabajo de Tesis de Maestría en Energías Renovables, solicitado a fs. 180 por el Lic. Carlos César Martínez y su Director de Tesis.

## **CONSIDERANDO:**

Que la Comisión de Docencia e Investigación, teniendo en cuenta el despacho del Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables de fs. 181 vta., aconseja otorgar al maestrando la prórroga solicitada.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS (en su sesión ordinaria del día 23/07/14)

## RESUELVE:

ARTICULO 1°: Tener por prorrogado el plazo, hasta el 31/12/2014, para que el Lic. Carlos César Martínez – D.N.I. N° 20.247.367, presente el Trabajo de Tesis de Maestría en Energías Renovables.

ARTICULO 2°: Hágase saber con copia al Lic. Carlos César Martínez, al Director de Tesis (Dr. Miguel Ángel Condorí), al Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables y al Departamento Administrativo de Posgrado. Cumplido, resérvese.

mxs

MARIA TERESA MONTERO LAROCCA ETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION

ULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA